Resolución D.G.O.C. Nº 199 /2016.-

POR LA CUAL SE AMPLIA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 18/2016 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TERCERIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROFESIONES Y VIGILANCIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 301.186.-

Asunción, 29 de marzo de 2016.-

VISTO:

Los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TERCERIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROFESIONES Y VIGILANCIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 301.186**, y;

CONSIDERANDO:

El MEMORANDUM D.C.G. N° 454/2016, de fecha 21 de marzo de 2016, mediante el cual, el Departamento de Contratos y Garantías solicita la ampliación de la Resolución N° 18/2016, de fecha 13 de marzo de 2016, atendiendo que en el artículo 3° solo se visualiza que el administrador de contrato sea la Dirección de Control de Profesiones y no se menciona a la Dirección General de Vigilancia de la Salud, por lo que solicitamos sean incluidas las 2 (dos) dependencias adecuando así al nombre del llamado.-

Que, se denota que en el texto de la Resolución D.G.O.C. Nº 18/2016, de fecha 13 de marzo de 2016, no se estableció que el administrador del contrato también será la Dirección General de Vigilancia de la Salud; por lo tanto, lo ajustado a derecho es que se disponga que la Dirección mencionada sea incluida en el texto de la resolución de referencia.-

Por lo tanto, en base a lo manifestado y obrante en el expediente, es considerable ampliar la **RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 18/2016**, de fecha 13 de marzo de 2016, estipulando que la Dirección General de Vigilancia de la Salud sea agregada como administradora de contrato.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones por **Dictamen (A.J.) D.G.O.C. Nº 61/2016**, de fecha 28 de marzo de 2016, emitió su perecer favorable a lo solicitado.-

Resolución D.G.O.C. Nº 199 */2016.-*

POR LA CUAL SE AMPLIA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 18/2016 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TERCERIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROFESIONES Y VIGILANCIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 301.186.-

Que, conforme a los Art. 1º , 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º **AMPLIAR PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 18/2016 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TERCERIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROFESIONES Y VIGILANCIA DE LA SALUD" – I.D. Nº 301.186**, agregando a la Dirección General de Vigilancia de la Salud como Administradora del Contrato a ser suscripto.-

Artículo 2º. **ESTABLECER** que la presente Resolución se anexe a la Resolución D.G.O.C. Nº 18/2016 de fecha 13 de marzo de 2016.-

Artículo 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 29/03/16 Hora 16:00
Nº 108752 Firma

S.B./M.G.